

JORNADAS DE ENTRENAMIENTO

PLATU 25

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. -ESCENARIO

Las Jornadas de Entrenamiento PLATU 25 están reservadas para la clase de monotipos “PLATU 25”, celebrándose en aguas de Alicante organizado por el Real Club de Regatas de Alicante.

2. -REGLAS

2.1 Dichas Jornadas se regirán por:

- Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
- Las Reglas de la Clase Platú 25 aprobadas por la ISAF.
- Las Normas de Selección de Tripulaciones del R.C.R.A.
- El anuncio de regatas.
- Las presentes instrucciones de Regata que pueden modificar el Anuncio de Regatas.

En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.2 Reglas Especiales:

- Las tripulaciones de las embarcaciones deberán de evitar en todo momento el contacto con otras embarcaciones de la regata. En el caso de que ocurriera un contacto entre dos o más embarcaciones el Comité de Regatas podrá descalificar (DSQ) sin audiencia a cualquier embarcación implicada en el incidente. Esta instrucción modifica el RRV 2009-2012.

3.-AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado en la terraza del Real Club de Regatas de Alicante.

3.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día que entren en vigor, excepto que, cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 21:00 horas del día anterior a su efectividad.

4.-SEÑALES ESPECIALES

SEÑALES EN TIERRA

- Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en las Inmediaciones de la Oficina de Regatas.
- Cuando se iza el gallardete 'G1' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, la señal de Regata “G1”, queda sustituida por 'no antes de 60 minutos' (Modifica la definición de “Señales de Regata” del RRV).

SEÑALES EN MAR

- La letra "T" del C.I.S. izada en el barco de llegadas del Comité de Regatas significa: “El Comité de Regatas tiene intención de dar salida a una nueva prueba; la señal de atención de la misma se dará tan pronto como sea posible después de finalizar la prueba que se está dando la llegada”

La omisión de esta señal no será motivo para solicitar una reparación (Modifica la Regla 62.1 a) del RRV).

5.-PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de 25 pruebas, con un límite de 5 por día. Se deberá completar al menos una para que la Regata sea válida.

6. -MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

6.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se podrá indicar en el mar izando la letra “L” del CIS, y todos los equipos deberán pasar por la popa del barco del Comité de regatas para recibir dichas instrucciones. Cada equipo deberá hacer señales con los brazos indicando que han entendido las nuevas instrucciones de regata.

5. -SEÑALES

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil del barco del Comité de Regatas en su puesto de atraque.

6. -PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

6.1 El programa de pruebas está definido en el anuncio de regatas. Este podrá ser modificado por la organización y será anunciado en el TOA del RCRA.

6.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

6.3 La bandera "T" del CIS, en el barco de llegadas del Comité de Regatas significa que se navegará otra prueba a continuación. La nueva señal de Atención para esta prueba se dará tan pronto como sea factible tras finalizar la prueba precedente.

7. -FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Las regatas se correrán en Flota.

8. -BANDERAS DE CLASE

8.1 La bandera de la clase es la letra "R" del CIS.

9. -CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACIÓN BARCOS OFICIALES

9.1 Habrá un solo campo de regatas, el cual estará situado en la Bahía de Alicante.

9.2 Se establecen un área de regata en las inmediaciones del Puerto de Alicante con la siguiente situación aproximada Latitud: 38° 18,712N, Longitud: 000° 29,561W.

La situación del campo de Regatas podrá modificarse. Esto se avisará largando la bandera "L" y significa: "Se modifica la situación del campo de regatas. Siganme hasta la nueva situación".

Se harán repetidas señales acústicas. En la medida de lo posible, el barco del Comité de Regatas anunciará la nueva situación del campo de regatas.

10. -RECORRIDO

10.1 El recorrido viene especificado en el Anexo I.

11. -SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

11.1 Se dará la salida de las pruebas de la siguiente forma.

Los tiempos se tomarán con las siguientes señales visuales:

Significado	Señal Visual	Minutos para salir	Señal sonora
ATENCIÓN	Izar Bandera Clase	5 minutos	Una señal fónica
PREPARACIÓN	Izar Bandera "P" ó "I" ó "Z" ó Bandera Negra	4 minutos	Una señal fónica
Ultimo minuto	Arriar Bandera "P" ó "I" ó "Z" ó Bandera Negra	1 minuto	Una señal fónica
SALIDA	Arriar Bandera Clase	0 minutos	Una señal fónica

11.2 La línea de salida estará determinada entre la bandera BLANCA con las letras "CR" en el Barco del Comité de Regatas y la baliza nº 2 del recorrido.

11.3 En condiciones desfavorables, el barco que forma la línea de salida podrán mantener su posición a motor.

11.4 Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de su señal de salida.

12.- LLAMADAS

12.1 Se aplicará la Regla 29 del RRV. En caso de una llamada individual, junto con la letra "X" del CIS, se procurará anunciar el número del barco o número de vela por VHF, el no mostrar la pizarra no será motivo de protesta o reparación.

13. -CAMBIOS DE DIRECCIÓN O LONGITUD DEL RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

13.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas repositonará la baliza en cuestión. Solamente se podrán hacer cambios en la baliza de barlovento.

13.2 El barco del Comité de Regatas izará la bandera "C" del CIS, una pizarra con el nuevo rumbo de aguja y haciendo repetidas señales fónicas. Los barcos deberán dejar la baliza por la banda prescrita.

14. -LÍNEA DE LLEGADA

14.1 La línea de llegada estará formada por el mástil con bandera CR de un barco del Comité de Regatas en babor, y la baliza número 2 del recorrido en estribor.

14.2 La situación de la Llegada se determina en el ANEXO I.

14.3 En condiciones desfavorables el barco de llegadas podrá mantener su posición a motor.

15. -TIEMPO LIMITE

15.1 El tiempo límite para realizar el recorrido es de 45 minutos. Si ningún barco ha rodeado la Baliza número 1 dentro de los primeros 15 minutos, la prueba podrá ser anulada. Un barco que no termine dentro de los 10 minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como "No Termino" (DNF).

15.2 El Comité de Regatas montará un recorrido para una duración aproximada de 40 minutos. Una duración distinta no constituirá motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

16. -PROTESTAS

16.1 Un barco que tiene intención de protestar mostrará una bandera cuadrada de color rojo, en la primera oportunidad razonable, cuando su protesta se refiera a un incidente que se produjo en la zona de regatas, debiendo dar una voz de protesta. Deberá mostrar la bandera hasta que deje de estar en regata.

16.2 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la Línea de Llegada, acerca de cuáles son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

16.3 Las protestas se realizarán por escrito en el formulario que en la Oficina de Regatas se facilitará, dentro del

plazo para protestar.

16.4 El plazo para protestar terminará una hora después de terminada la última prueba del día.

16.5 Las protestas se revisarán el mismo día de la prueba. El Jurado estará compuesto por el Comité de Regatas y dos patronos (por sorteo) de los barcos participantes, no involucrados en la protesta.

17. -PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV.

18. -REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan, se podrá obligar a los competidores a utilizar el chaleco salvavidas. Esto se indicará desde el barco del Comité de Regatas izando la bandera "Y" del CIS.

19. -RESPONSABILIDAD

19.1 Todos los que participan en esta regata del Real Club Regatas Alicante, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

19.2 Si se producen roturas en el material de los barcos, por "DEJADEZ MANIFIESTA" por parte de alguno de los equipos, se les podrá hacer responsables de las roturas y desperfectos producidos, responsabilizándose el equipo que produzca la rotura de los gastos de la reparación de dichos desperfectos.

20.3 El Comité Organizado o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosa, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las prueba amparadas por estas instrucciones de regata.

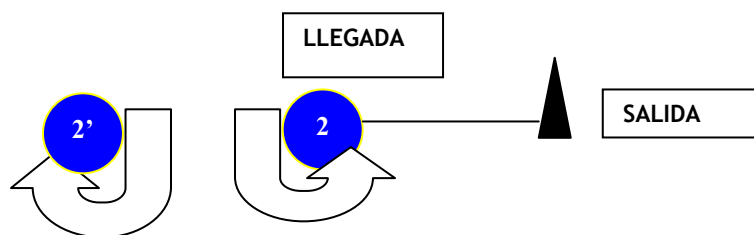
20.4 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.

Alicante, 8 de ENERO de 2010

ANEXO - I

VIENTO



Balizas de Recorrido, 1, 2 y 2': Troncocónicas.
Recorrido: Salida-1-2(puerta)-1-Llegada.

Balizas de Salida: Barco de Comité (Er) y baliza nº 2 (Br).

Balizas de Llegada: Barco de Llegadas (Br) y baliza nº 2 (Er).